

# EL MODELO EDUCATIVO POR COMPETENCIAS SIGNIFICATIVAS

Documento de trabajo Nº 2, (2008). Comisión de Innovación y Calidad Educativa; Universidad de Viña del Mar

#### **Antecedentes**

La Universidad de Viña del Mar definió en 2001 su Modelo Educativo en torno a las competencias significativas, bajo dos principios esenciales. En primer lugar, el principio de que la Educación Superior tiene un rol principalmente de formación en el ejercicio de las profesiones, y en segundo, que el proceso de aprendizaje es más fructífero cuando es significativo. Bajo esos conceptos, se realizaron diversos esfuerzos por orientar las actividades de aprendizaje de los estudiantes a una vivencia más cercana del ejercicio profesional, a fin de promover en ellos una experiencia enfocada en competencias profesionales y en aprendizaje significativo.

Iniciado este proceso y, a partir del proceso de autoevaluación de 2004, se lleva a cabo una profundización en la reflexión respecto de las implicancias y los alcances del Modelo Educativo. Se alcanza la convicción de que un modelo educativo es un compromiso estratégico que la universidad adopta con los estudiantes y con la sociedad que los acogerá como profesionales. Desde ahí, se asume también que un modelo educativo implica un diseño curricular de una complejidad técnica que debe estar en consonancia con la responsabilidad que la Universidad contrae al actualizar su oferta de valor educativo a la sociedad. El Modelo Educativo es, por lo tanto, un componente central del plan estratégico de desarrollo de la universidad.

Por ello, el Modelo Educativo de la UVM debe ser entendido en tres dimensiones fundamentales, que son sus principios inspiradores, sus propósitos formativos y los ejes en torno a los que se pone en práctica. Estos tres aspectos son componentes esenciales del Plan Estratégico de la Universidad de Viña del Mar y proporcionan los referentes a considerar para el diseño del Modelo Educativo.

# **Principios**

El principio rector del Modelo Educativo UVM es que la universidad forma personas de manera integral, por lo que la acción educativa no se limita a transferir información o conocimientos, sino a asegurar que el estudiante se apropia significativamente de lo que aprende y con ello se transforma como persona. Así, se asume que la formación universitaria tiene una finalidad que va más allá de lograr sólo que el estudiante crezca en su saber, comprometiéndose con su desarrollo integral en cuanto a su ser en el mundo. Por ello, el proceso formativo deberá tener como un componente esencial la interpelación al estudiante como persona individual y dotado de una identidad propia, así como el reconocimiento a los avances que éste haga en la construcción de su identidad peronal y profesional.

Un segundo principio fundamental es que el conocimiento es un proceso activo de transformación de la realidad y no simplemente un compendio inerte de contenidos e información. Por tanto, el proceso de transformación personal y construcción de identidad del estudiante sólo puede acontecer a través de ir más allá de ser un receptor pasivo de

contenidos, comprometiendo su actuación en la gestión de conocimiento. Por lo tanto, un elemento esencial del proceso formativo ha de ser la producción de obras de conocimiento por parte del estudiante. En la autoría de tales obras el estudiante construye su identidad y su ser en el mundo, al tiempo que agrega valor a su entorno a través de contribuciones propias de su profesión.

En tercer lugar, el Modelo Educativo UVM se funda en el principio de que el conocimiento multidisciplinario favorece la creación de valor en mayor medida que el conocimiento parcelado de una especialidad. Si bien la especialidad es necesaria, la ampliación de la mirada y la posibilidad de adoptar múltiples perspectivas, que se derivan del conocimiento multidisciplinario, le otorgan mayor riqueza y significación al proceso de conocer. De ahí que la formación deberá proporcionar al estudiante un conjunto de oportunidades para participar en experiencias multidisciplinarias y así construir su identidad y su ser en el mundo en un ámbito de diversidad e integración.

Por último, un fundamento esencial del Modelo es que el conocimiento se enriquece al integrar las perspectivas humanística, tecnológica y empresarial. El abordaje de los problemas y preguntas profesionales de cualquier especialidad se amplía y acrecienta su dimensión, si en la interrogante se considera la significación simbólica y cultural del problema que se enfrenta, la optimización de los aspectos de eficacia y eficiencia que involucra, y las oportunidades de iniciativas creadoras de valor que ofrece. Consiste en la aplicación de una mirara tridimensional sobre el problema, que al integrar estas perspectivas hace emerger aspectos de éste que favorecen una solución de mayor valor.

## Propósitos

La UVM se plantea el propósito de formar profesionales capacitados para desempeñarse de manera competente en los diversos escenarios futuros que sus respectivas profesiones habrán de enfrentar. Ello implica un proceso formativo en que el estudiante debe aprender a anticipar dichos escenarios, en un mundo crecientemente interconectado, en el que los desafíos profesionales adoptan, consecuentemente, una complejidad cada vez mayor. Este es un aspecto que se tiene que constituir en un atributo destacado del desafío que se plantea al estudiante como el marco para su aprendizaje.

Un segundo propósito formativo fundamental para la universidad es lograr que sus egresados se distingan por sus competencias para crear valor en los procesos de desarrollo de la sociedad en los que intervengan. La creación de valor sólo tiene lugar a través de la acción del conocimiento humano "con sentido", es decir, de una actuación fundamentada que transforma la realidad a fin de mejorarla. Lo anterior implica lograr que los egresados adquieran un compromiso consistente con el desarrollo de la sociedad, a la vez que una capacidad de emprender y crear obras propias que aporten valor a la sociedad. De ahí que el marco en que se han de formar los estudiantes deberá consistir en un permanente desafío a crear valor a través de sus competencias.

Un propósito adicional es lograr que los egresados de la UVM se distingan por su capacidad para gestar y administrar conocimiento en sus respectivos campos. Más allá de ser depositarios de contenidos o información inerte, se espera que los egresados de la UVM tengan las capacidades necesarias para potenciar la utilización del conocimiento en la toma de decisiones. Ello implica formar al estudiante en un entorno de aprendizaje que le exija evaluar reflexivamente el proceso mismo de conocimiento y extrapolar su utilización en diversos planos o niveles de la realidad.

#### El concepto central de Competencias Significativas

Todo lo anterior se encarna de manera práctica en las Competencias Significativas que constituyen el concepto nuclear del Modelo Educativo UVM. En una primera aproximación, digamos que el significado básico de este concepto se resume en los dos términos que lo designan. Al decir competencias, se quiere decir "actuaciones" o "desempeños", como algo diferente de "posesión de conocimientos" o "capacidades para ...". Al aludir a competencias se está haciendo referencia al "conocimiento movilizado en función de la toma de decisiones profesionales" (Hawes y Troncoso, 2007) y no al conocimiento inerte, en estado de almacenamiento en la mente de alguien. Tal como dicen González y Larraín (2006):

La competencia es un hacer con conciencia. Es un *saber en la acción*. Un saber cuyo sentido inmediato no es "describir" la realidad, sino "modificarla"; no definir problemas, sino solucionarlos; un saber *qué*, pero también un saber *cómo*. Las competencias son, por tanto, propiedades de las personas en permanente modificación que deben resolver problemas concretos en situaciones de trabajo con importantes márgenes de incertidumbre y complejidad técnica (p. 30, énfasis en el original).

Luego, al decir significativas, se quiere decir "con sentido", o sea, competencias que son consideradas valiosas o relevantes (por diferentes audiencias) y que tienen una proyección o destino que es a su vez valioso o relevante. Lo esencial, en este punto es la creación de valor y la proyección de ese valor a través del despliegue de las competencias.

En suma, las competencias significativas son pautas de desempeño profesional que son ejercidas con autonomía, cumplen determinados estándares de efectividad, al tiempo que crean valor en diferentes planos de la situación profesional en que se despliegan, constituyendo un modo de obrar organizado y reconocible en la profesión respectiva e involucrando a la persona que las despliega de manera integral y articulada.

# Los Ejes de Aplicación del Modelo

La puesta en práctica del modelo Educativo por Competencias Significativas comprende seis dimensiones esenciales que deberán acontecer y evolucionar de manera coordinada en los diferentes ámbitos del curriculum. Estas dimensiones son las siguientes:

- 1. Los perfiles de egreso, así como los propósitos de aprendizaje de las actividades curriculares, formulados en términos de Competencias Significativas. Los resultados de aprendizaje que se pretende lograr en cada nivel y en cada componente del proceso educativo deberán ser expresados y descritos en términos de competencias significativas y no de objetivos de conocimiento. Estos enunciados se constituyan en los referentes del proceso educativo en todos sus niveles y, por lo tanto, en los referentes para evaluar el aprendizaje y el proceso de enseñanza. Los perfiles de egreso sintetizan en unos pocos enunciados los desempeños reales que despliega un profesional egresado, integrando en sus enunciados los elementos de conocimiento general y aplicado, los de operación o acción y los actitudinales o valóricos que el despliegue de cada competencia implica. Las actividades de los planes de estudio se diseñan también en función de desempeños y productos (u obras) de los estudiantes, que reflejan el despliegue de competencias significativas.
- 2. Planes de estudios organizados en torno a la "ruta crítica" de competencias significativas. Los planes de estudio son elaborados y justificados en función de su congruencia con el logro de las competencias del perfil de egreso, en vez de ser compilaciones de materias teóricas desconectadas de las competencias o con actividades prácticas ocasionales. El plan de estudios está diseñado sobre la base de los logros intermedios de competencias que los estudiantes requieren aprender para el logro final de las competencias del perfil de egreso. Ello traza una trayectoria o ruta crítica de aprendizajes de competencias que el estudiante debe transitar para dicho logro. El plan de estudios está, por lo tanto, centrado en desempeños profesionales que crean valor y los módulos o actividades de aprendizaje que se necesiten, se justifican en términos de cómo apoyan al logro de las competencias significativas del perfil de egreso.

En el plan de estudios no hay actividades que no estén claramente vinculadas con las competencias significativas del perfil de egreso. Esto implica que a través de plan de estudios, en cada nivel de avance curricular, el estudiante encuentra actividades en las cuales el desafío es lograr el desempeño integrado de competencias significativas de la profesión, aspecto por el cual será evaluado. Estas actividades son los talleres estructurantes. Mientras tanto,, el estudiante se encuentra además con actividades que le proporcionan oportunidades de aprender y realizar los componentes esenciales de tales competencias, ya sea en el ámbito de conocimiento conceptual, de acciones y aplicaciones prácticas, o de reflexión y/o metacognición; estas actividades pueden ser módulos, seminarios o cursos concurrentes.

3. Estrategias docentes centradas en el aprendizaje. Esta dimensión alude a la necesidad de implementar entornos de aprendizaje que se basan en la actividad del estudiante y no sobre la base de la actividad del profesor. Estas estrategias consisten en crear escenarios para que el estudiante construya y articule el conocimiento, en contraste con el modelo tradicional en el que las actividades consisten esencialmente en conferencias o discurso del profesor.

La estrategia docente de toda unidad curricular se organiza en función de promover que a través de su actividad, los estudiantes generan "productos" de conocimiento, obras de su disciplina, en un grado de complejidad apropiado al nivel de formación en el que se encuentran. Es en el proceso de articular dichas obras o productos, que los estudiantes aprenden significativamente, ya que se apropian del desafío que enfrentan, se ven en la necesidad de aplicar su iniciativa y autonomía y se ven también en la necesidad de involucrarse como personas totales en el logro de una obra que satisfaga determinados estándares.

- 4. Evaluación centrada en competencias significativas. En este caso, se alude a metodologías de evaluación del aprendizaje que consisten en una demostración, por parte del estudiante, del desempeño de las competencias significativas definidas como resultados esperados de aprendizaje. El centro del proceso de evaluación es la obra del estudiante. Los métodos y procedimientos de evaluación consisten, entonces en desafíos o escenarios de desempeño y demostración de las competencias. Se trata de un modelo de evaluación "naturalista" que constata y califica el desempeño de competencias en un contexto lo más real que sea posible. Consecuentemente, este modelo de evaluación debería complementarse con un sistema de calificación (o certificación) también directo, a diferencia del sistema indirecto y mucho más arbitrario que implica el sistema de escala de notas.
- 5. Inicio temprano en el ejercicio de las competencias de la profesión. Se refiere a la inclusión, desde el primer día de la formación, de actividades de aprendizaje en las que el estudiante desempeñe competencias de la profesión, del modo más auténtico que sea posible. Involucra diseñar actividades en las que un estudiante, ya desde su primer semestre de formación, tiene la vivencia de la profesión y/o de aplicar las competencias esenciales correspondientes a su campo, en el nivel de complejidad que corresponda a su avance curricular. Esto implica ir más allá que el simple contacto de estudiante con la realidad, o la contemplación del ejercicio profesional, para llegar hasta un punto en que el estudiante inicial es convocado a realizar una obra de su profesión.
- 6. Un estructura curricular flexible, modularizada y articulada. La formación de los estudiantes no es una responsabilidad exclusiva de cada unidad académica. La universidad ofrece un conjunto de programas concurrentes (entre los cuales figura el plan de estudios de una carrera), articulados entre sí de manera que cumplan con finalidades como (a) reforzar la formación integral de los estudiantes, (b) favorecer la integración entre disciplinas en torno al aprendizaje de competencias comunes, (c) favorecer el desarrollo de capacidades genéricas que otorgan al egresado el sello UVM, y (d) facilitar la movilidad estudiantil, es decir, la posibilidad de que el estudiante pueda seguir trayectorias alternativas en su formación. Esta dimensión establece la necesidad de un itinerario basado en unidades curriculares articuladas, como módulos, talleres, seminarios, etc., asociadas a créditos académicos transferibles, todo lo cual favorece la movilidad estudiantil y el diálogo entre los propios planes de estudio y los de otras instituciones.

## Ámbitos de aplicación del Modelo Educativo

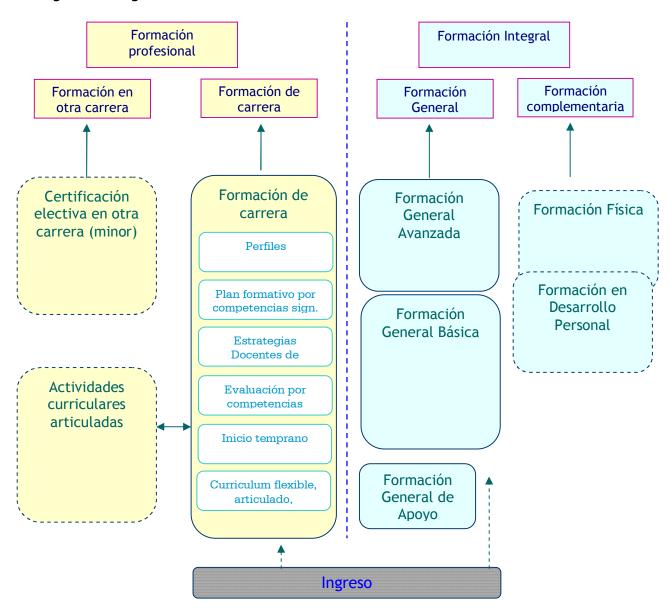
El Modelo Educativo UVM comprende dos grandes ámbitos formativos: el de la formación de carrera o especialidad y el de la formación integral. El primero de ellos aporta los elementos formativos y de preparación para la aplicación profesional de los saberes de las respectivas disciplinas y profesiones; el segundo, aporta elementos formativos que trascienden a las disciplinas específicas y complementan la formación del estudiante en el ámbito personal y multidisciplinario. Estos ámbitos formativos se articulan entre sí en la formación del estudiante, requiriendo de éste la acumulación de un cierto número de créditos aprobados en cada uno de ellos.

La formación de carrera o especialidad. Es el conjunto de actividades curriculares que proporcionan oportunidades de aprendizaje de las competencias de la profesión correspondiente y/o de una profesión complementaria. Comprende actividades articuladas o transferibles entre programas de carreras diferentes, o programas profesionales complementarios, como puede ser el caso de los llamados "minor". Los programas formativos de carrera o especialidad tienen una orientación preferente hacia las aplicaciones profesionales y/o el conocimiento aplicado. Para obtener el título profesional y/o el grado académico correspondiente, así como también para la eventual obtención de un "minor", los estudiantes deberán aprobar un número relevante de créditos del plan formativo de carrera. Dicho plan formativo está diseñado en estrecha coherencia con el perfil profesional, el perfil de egreso profesional y el perfil de egreso académico y sus unidades curriculares están organizadas de tal manera que el estudiante progresa gradualmente en el ejercicio de las competencias declaradas en los perfiles. Estos planes formativos se articulan con el programa de Formación General para completar los requerimientos formativos relativos a conocimientos básicos generales y capacidades avanzadas.

La formación integral. Corresponde al conjunto de actividades curriculares en las que el estudiante tiene la oportunidad de adquirir capacidades generales que enriquezcan y proyecten su formación tanto con los fundamentos generales que trascienden a las especialidades como con el sello interdisciplinario, integrador y de desarrollo personal la UVM compromete en su proyecto institucional. Las diversas actividades que comprende este programa están diseñadas para acoger estudiantes de diferentes especialidades y comprende dos grandes programas, el de Formación General y el de Formación para el Desarrollo Personal.

El primero de ellos es de carácter obligatorio y ofrece a los estudiantes dos niveles de formación general, uno básico y uno avanzado. El nivel básico proporciona oportunidades de aprendizaje de los saberes fundamentales en las que se basan las competencias de las profesiones respectivas, mientras que el nivel avanzado propende al enriquecimiento y proyección de las competencias en un sentido multidisciplinario y de aporte al desarrollo de la sociedad. Por su parte, el Programa de Formación para el Desarrollo Personal tiene carácter optativo para los estudiantes y les ofrece experiencias de aprendizaje orientadas a su enriquecimiento como persona, a través de desafíos tanto a su compromiso social y cultural como a su capacidad de autosuperación en la acción.

### El siguiente diagrama ilustra la estructura recién descrita:



#### ATRIBUTOS PRINCIPALES DEL MODELO EDUCATIVO UVM

Lo siguiente es un intento por trazar una imagen de cómo se vería el Modelo Educativo una vez en pleno desarrollo. Los atributos que se mencionan a continuación serían característicos de los proyectos formativos de las carreras profesionales y los programas corporativos una vez implantado el Modelo Educativo UVM:

- Perfiles de egreso formulados en términos de desempeños que constituyen competencias significativas
  - El perfil de egreso declara sintéticamente los desempeños (y no sólo conocimientos o atributos) que el profesional egresado puede desplegar. Las declaraciones son descripciones precisas y verificables de desempeños. En no más de 6 o 7 declaraciones se da cuenta de todas las competencias que puede desempeñar el egresado. Existe certeza de lo que un estudiante debe saber "hacer" profesionalmente para titularse.
  - El perfil de egreso define las competencias en un nivel estratégico, incluyendo capacidades para plantear problemas o preguntas aún no conocidas, para anticipar tendencias y desarrollos profesionales, así como para participar en mercados globales.
  - Los desempeños declarados cumplen los criterios que definen a las competencias significativas: (foco en la actuación, creación de valor, autonomía o autoría, integralidad).
  - En el perfil se puede apreciar un sello diferenciador de las competencias que promueve, diferenciación basada en el fundamento de la carrera (constituye una propuesta de valor con ventajas comparativas)
  - Las competencias declaradas en el perfil se aprecian articuladas entre sí y son coherentes con un modelo o estructura paradigmática del desempeño profesional respectivo.
  - Los desempeños definidos en el perfil están alineados con los principios esenciales de la UVM, por lo que, a lo menos, aluden a:
    - o Formación integral de personas
    - o Contribución al desarrollo de la sociedad
    - Creación de valor para el desarrollo
    - o Actividad de investigación aplicada y/o gestión de conocimiento
  - El perfil también está alineado con los principales temas estratégicos de la UVM, por lo cual hace referencia o se orienta a competencias o capacidades relacionadas con:
    - Desarrollo de aplicaciones o soluciones profesionales orientadas al mejoramiento de la calidad de vida.
    - Intervenciones profesionales para la movilidad social y el desarrollo de las oportunidades de vida para las personas.
    - o Capacidades para actuar profesionalmente en el mejoramiento del marco regulatorio y la institucionalidad que enmarca el ejercicio de la profesión respectiva.
    - Capacidades para contribuir profesionalmente a la creación y/o desarrollo del marco cultural en el que se desenvuelve el campo profesional respectivo.

- 2. Procesos de titulación y graduación separados y centrados en las competencias significativas correspondientes a cada certificación:
  - Hay un perfil de egreso profesional y un perfil de egreso académico, que se asocian respectivamente con el título profesional y la licenciatura en una disciplina.
  - Licenciatura:
    - Procedimiento de evaluación centrado en que el estudiante elabore un producto (obra) relevante en la reflexión disciplinar, de tal modo que demuestre capacidad de articulación y gestión independiente de conocimiento, así como de evaluación crítica del conocimiento y anticipación de tendencias.
    - o Ejemplo: Ensayo, Tesina, Presentación o Examen de conocimientos relevantes.
  - Título profesional:
    - o Procedimiento de evaluación centrado en el desarrollo de un proyecto profesional aplicado en sectores relevantes del campo profesional.
    - Desarrollo del proyecto bajo supervisión profesional y académica por parte de la unidad respectiva.
    - El estudiante debe elaborar un informe del proyecto sobre la base de estándares de desempeño predefinidos por la unidad académica y, preferentemente, validados por jueces externos.
    - o Ejemplos: Internados, Proyectos, Asesorías, y otros escenarios congruentes con el nivel de desempeño (nivel estratégico) señalado en el perfil.
  - Los procedimientos utilizados para la evaluación de títulos y grados están diseñados de manera que a través de ellos los estudiantes demuestren todas las competencias del perfil de egreso. Los temas o problemas abordados por los estudiantes en los procesos de titulación y graduación se enmarcan en el fundamento y los focos de la carrera.
  - Hay flexibilidad para realizar procesos de titulación interdisciplinarios en torno a temas de interés estratégico para la UVM y para los programas respectivos.
  - Los procesos de titulación generan productos relevantes del trabajo estudiantil, enmarcados en el fundamento y los focos de la carrera, constituyéndose en elementos de la productividad académica del programa respectivo.
- 3. Todas las unidades curriculares (cursos, módulos, etc.) del plan de estudios planificadas y diseñadas en función de resultados de aprendizaje (productos u "obras" de los estudiantes), los cuales son explícitamente declarados en términos de desempeños significativos.
  - En el plan de estudios no hay asignaturas, sino módulos, talleres y seminarios. Muchos de ellos tienen una duración diferente a la del semestre académico, pudiendo ser más breves o más prolongados.
  - Todas las actividades curriculares que contiene el plan de estudios están diseñadas y
    justificadas en función de que el estudiante logre desempeñar competencias
    significativas, esto es, actuaciones profesionales relevantes que crean valor.
  - En el plan de estudios sólo hay actividades que se vinculan de manera directa y demostrable con el perfil de egreso y con el perfil profesional.

- El diseño de las actividades curriculares se basa en el principio de que los estudiantes aprenden cuando utilizan el conocimiento en la toma de decisiones y no cuando reciben la información o contenido. Por tanto, todas están diseñadas en función de que entreguen "obras" o "productos" por parte de los estudiantes.
- El contenido teórico y conceptual no es un fin en sí mismo y se convierte en un insumo para el aprendizaje de competencias, un componente activo y movilizado de las competencias significativas que el estudiante deberá demostrar a través de los productos de su actividad.
- Las relaciones entre módulos o unidades curriculares (precedencias, integración, etc.) se establecen en función de la afinidad entre los desempeños o competencias que promueven y no entre temas o tópicos.
- 4. Utilización, en todas las unidades curriculares, de estrategias docentes focalizadas en la construcción, por parte del estudiante, de desempeños y resultados esperados
  - Las estrategias docentes que se implementan en los módulos o unidades curriculares están diseñadas de tal modo que los estudiantes aprenden aplicando el conocimiento, es decir, a través de tomar decisiones y articular desempeños, y no sólo de retener y reproducir conocimientos declarativos.
  - En todo módulo, el porcentaje del tiempo de aula utilizado en actividad expositiva por parte del profesor es mínimo en comparación con el porcentaje de actividad colaborativa y de construcción de conocimiento por parte de los estudiantes.
  - En un amplio número de módulos o talleres, los estudiantes desarrollan proyectos de investigación aplicada o participan en proyectos de aplicación profesional en un contexto tan auténtico como sea posible en su condición de profesionales en formación.
  - Los módulos y otras unidades curriculares están diseñadas de modo que los estudiantes deban generar productos originales, para lo cual deben tomar decisiones o articular aplicaciones competentes y significativas. Los criterios de aprobación se basan en la calidad del producto del trabajo original del estudiante.
  - El foco sobre productos también se aplica en módulos de tipo teórico o que promueven la formación conceptual, en los cuales el resultado esperado de aprendizaje es un producto de aplicación del conocimiento al ámbito teórico o conceptual de la disciplina respectiva. Por ejemplo, análisis crítico, estimación de tendencias, elaboración de marcos conceptuales, etc.
  - En todos los módulos o unidades curriculares se entrega a los estudiantes una detallada guía de aprendizaje que opera como instructivo y carta de navegación para el estudiante a través del desarrollo de todo el módulo.
  - Las estrategias docentes en uso tienen un fuerte acento en hacer que los estudiantes cooperen, interactúen y colaboren en equipos o comunidades, como componentes centrales del proceso de aprendizaje.
  - Los productos del trabajo estudiantil en los módulos y otras unidades curriculares son susceptibles de ser utilizados como elementos de extensión y/o comunicación estratégica por parte de la unidad académica o la universidad como institución, en la medida en que satisfagan estándares de calidad definidos por las unidades académicas correspondientes.

- En los diversos módulos del plan de estudios se dispone un uso intensivo de las TIC como herramientas de colaboración y de construcción de conocimiento para los estudiantes.
- En términos generales, las estrategias docentes utilizadas en todos los módulos se alinean con los modelos conocidos como Aprendizaje Basado en Proyectos, o Aprendizaje Basado en Problemas.
- 5. Evaluación y certificación de aprendizajes basada en productos (obras) de los estudiantes que involucran el desempeño de competencias significativas
  - Los procedimientos finales (certificables) de evaluación de los módulos consisten en escenarios o situaciones de desempeño de las competencias significativas que constituyen los resultados esperados del módulo respectivo. El desempeño del estudiante y su eventual logro de las competencias se prueba a través de la realización, por su parte, de obras o productos en el campo abordado por el módulo.
  - Todo módulo entrega un conjunto de "productos (obras) relevantes" realizados por los estudiantes. Estos productos se convierten en indicadores no sólo del logro del estudiante, sino también de la calidad del proceso formativo.
  - Al inicio de todo módulo, se entrega a los estudiantes una rúbrica (o las que sea necesario) que detalla las dimensiones a evaluar y los criterios de evaluación que se utilizarán para juzgar sus logros de aprendizaje, de tal manera que los estudiantes siempre conocen esos criterios y los pueden aplicar por sí mismos a su propio desempeño.
  - Todo módulo considera evaluaciones formativas, además de la evaluación final. Las evaluaciones formativas cumplen el rol de retroalimentar y orientar a los estudiantes y no de fiscalizar su rendimiento. Las evaluaciones formativas no son calificativas y tampoco acumulan ni promedian puntajes. Sólo la evaluación final tiene carácter certificativo.
  - No existe la condición de "reprobado" en las certificaciones de los módulos. En caso de que un estudiante no apruebe un módulo, su condición podrá ser "Pendiente" o "Debe mejorar" o cualquier otro concepto que indique que el estudiante aún está en proceso de aprobar.
  - Todo módulo incorpora algún tipo de evaluación diagnóstica, que permite estimar las brechas entre las capacidades de entrada de los estudiantes y los resultados de aprendizaje esperados del módulo, de tal manera de poder diseñar la estrategia más adecuada para promover el aprendizaje necesario.
  - Las evaluaciones son realizadas por Comisiones, Jurados u otros organismos colegiados de docentes, de manera que no sólo se juzga colectivamente el logro del estudiante, sino también se efectúa una evaluación del proceso formativo.
  - Los organismos correspondientes certifican no sólo la notación del logro de cada estudiante sino que, como complemento a la certificación, proporcionan una descripción del tipo de producto u obra que los estudiantes deben lograr para obtener la aprobación.
  - En términos generales, la evaluación y la certificación de logros de aprendizaje por parte de los estudiantes se aproxima de manera clara y definida a un modelo cualitativo y conceptual.

- 6. Taller estructurante de primer año diseñado y aplicado sobre la base de resultados de aprendizaje y productos (obras) de los estudiantes consistentes en competencias significativas.
  - En toda carrera hay un Taller estructurante de primer año que consiste en el desarrollo, por parte de los estudiantes, de un proyecto profesional en el que deben desempeñar los elementos básicos de todas las competencias del perfil de egreso.
  - Se aplica todo lo señalado en los puntos 3, 4 y 5.
  - Todo Taller de primer año presenta un especial reforzamiento de ayudantías y tutorías para incrementar la probabilidad de éxito de los estudiantes iniciales.
- 7. Una línea troncal de Talleres o Practicum en todos los niveles del plan de estudios, diseñados y aplicados en función de productos (obras) y resultados de aprendizaje de los estudiantes consistentes en competencias significativas
  - Se aplica todo lo señalado en los puntos 3, 4 y 5.
  - Esta línea "estructurante" constituye el eje en torno al cual se integran (se acoplan) los módulos concurrentes (simultáneos) que el estudiante debe o puede realizar en un determinado nivel.
  - Esta línea de talleres es la principal actividad certificadora de competencias y de producción de obras de los estudiantes.
- 8. Estructura curricular recurrente (en espiral)
  - Las carreras dejan de tener "mallas curriculares" y sus planes de estudio son proyectos formativos, cuya estructura y organización responden esencialmente al principio de optimizar las condiciones de aprendizaje.
  - El currículo no tiene asignaturas temáticas, sino módulos, talleres y seminarios que tienen como propósito la adquisición, por parte de los estudiantes, de competencias (desempeños) expresadas a través de productos. Cada componente del plan de estudios se justifica en términos de los elementos de competencia del perfil de egreso que permite aprender.
  - Todo el diseño del plan de estudios se basa en la "ruta crítica" del aprendizaje necesario para que el estudiante logre las competencias el perfil de egreso. En plan de estudios figuran sólo actividades que conducen al logro de las competencias del perfil de egreso.
  - El plan de estudios está diseñado de manera no-lineal. En cada nivel hay un módulotaller estructurante, en torno al cual se disponen módulos concurrentes que contribuyen al logro de las competencias establecidas como resultados esperados del primero.
  - Los diferentes niveles del plan de estudios le permiten al estudiante tener experiencias en torno a un mismo modelo o estructura de competencias.
  - El estudiante "recurre" (nivel tras nivel) a la misma estructura de competencias, pero cada vez con un mayor grado de profundidad, de complejidad, de especialización o bien variando el ámbito de aplicación.
  - El eje fundamental de la espiral es el conjunto de módulos estructurantes. Se acoplan a éstos los módulos concurrentes.

- Plan de estudios organizado de manera que en cada nivel deba haber generación de productos (obras) de los estudiantes, las cuales reflejan la totalidad del perfil de egreso (en formación).
- Existencia de certificaciones y distinciones intermedias.
- 10. Métrica de los planes de estudios según el Sistema de Créditos Transferibles
  - Ver SCT (www.sct-chile.cl)
  - Programas de carreras con una carga estudiantil máxima de entre 36 y 40 horas cronológicas totales por semana. Carga máxima en aula de cada programa de entre 26 y 28 UD, de tal manera que quede tiempo para actividades articuladas y de Formación General.
- 9. Plan de estudios modularizado y flexible según los requerimientos planteados por los resultados de aprendizaje esperados en cada módulo.
  - Dado que la relación entre las unidades curriculares del plan de estudios (precedencias, concurrencias, etc.) se produce sobre la base de los desempeños o competencias que ellos promueven y no sobre la base de contenidos temáticos, los requisitos para cada módulo se definen en términos del tipo de competencias o el tipo de conocimientos que el estudiante debe poseer para poder aprender las competencias del módulo.
  - La duración de los módulos es variable (no necesariamente 16 semanas) y es equivalente a la cantidad neta de horas cronológicas que le toma su desarrollo exitoso al estudiante, considerando las restricciones establecidas por el SCT.
  - Se predefinen trayectorias de avance flexible para los estudiantes en el plan de estudios, de modo que puedan avanzar en el plan de estudios a través de diferentes rutas alternativas. Esto puede incluir la posibilidad de cursar módulos en otras carreras.
- 11. Plan de estudios articulado con programas de Formación General Básica y Avanzada
  - Programas de Formación General Básica y Avanzada asumen la formación de estudiantes en dichos aspectos, liberando en la medida de lo posible a los programas de carreras de esa responsabilidad.
  - Programas de Formación General Básica y Avanzada diseñados y aplicados sobre la base de resultados de aprendizaje esperados, de manera que dialoguen con los requerimientos curriculares de cada perfil de egreso.
- 12. Plan de estudios que contenga grupos de módulos ofertables como programa a estudiantes extranjeros y especiales.
  - Incluye a lo menos un taller y exige la generación de productos (obras) de los estudiantes.
- 13. Plan de estudios que ofrezca posibilidades de articulación con otras universidades nacionales y/o extranjeras.
  - Articulación fundamentada esencialmente en los resultados esperados de aprendizaje y los créditos que otorga.